ADENDA No.1

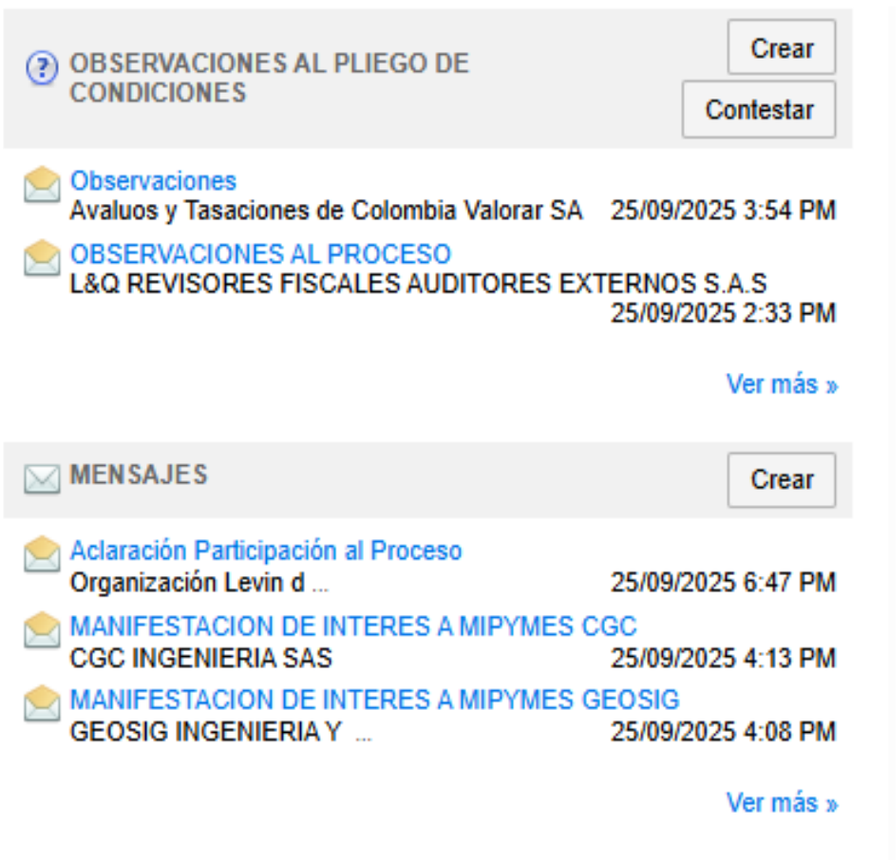
PROCESO DE SELECCIÓN:	No. **MC-SED-003-2025**
OBJETO:	*"La prestación de servicios para realizar el avalúo comercial de los predios donde funcionan las instituciones educativas fe y alegría gaviotas, fe y alegría el progreso, fe y alegría las américas y dos lotes donde funcionara la IEO de la Boquilla."*
FECHA:	26/09/2025

.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 señala. "Articulo 2.2.1.1.2.2.J. Modificación de los pliegos de condiciones. Lo Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones o través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. [...] La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma uno vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. [...]La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre los 7:00 a.m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con lo ley lo publicación debe hacerse con tres (i) días de anticipación". (Resaltados nuestros).

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo segundo del Decreto 1860 de 2021, esto es, que se tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas.

Que, el día de ayer 25 de septiembre de 2025, día y fecha que se había programado en el cronograma en la invitación de Mínima Cuantía No. MC-SED- 0O3-2025, como plazo para la presentación de observaciones y solicitudes de limitación del proceso de contratación a la participación exclusiva de MIPYMES y el 26 de septiembre de 2025, Plazo para responder observaciones a la invitación pública.



Por lo anterior se procede a modificar la Invitación en cuanto al cronograma del proceso, establecido inicialmente teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro del plazo para las mismas, por lo que se procede a realizar la siguiente adenda No.1 quedando el cronograma de la siguiente manera:

1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

Para todos los efectos, las fechas del cronograma serán las adoptadas a través de la plataforma del SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudios y documentos previos	24 de septiembre de 2025	SECOP II
Publicación de invitación pública y recepción de observaciones a la misma	Desde el 24 de septiembre de 2025 hasta el 25 de septiembre de 2025 Hora: 5:00 pm	SECOP II.
Plazo para presentar observaciones y solicitudes de limitación del proceso de contratación a la participación exclusiva de MIPYMES	25 de septiembre de 2025; hasta las 5:00pm.	SECOP II
Publicación del Aviso de Limitación o de no Limitación del proceso de contratación a la participación exclusiva de MIPYMES y expedición de adendas	26 de septiembre de 2025 Hasta las 7:00 pm	SECOP II
Plazo para responder observaciones a la invitación pública	30 de septiembre de 2025	SECOP II
Plazo para la entrega de ofertas, Diligencia de Cierre	Hasta el 01 de octubre de 2025, a las 09:00 am.	SECOP II
Verificación de ofertas	01 de octubre de 2025, hasta 02 de octubre de 2025	Secretaria de Educación Distrital de Cartagena de Indias
Publicación de informe preliminar de verificación de ofertas	03 de octubre de 2025	SECOP II .
Traslado del informe preliminar de verificación de ofertas	03 de octubre de 2025	SECOP II
Plazo para la presentación y recepción de observaciones al informe preliminar de verificación de ofertas y para subsanar ofertas	06 de octubre de 2025	SECOP II
Respuesta de observaciones al informe de verificación de ofertas y Publicación del informe definitivo de verificación de ofertas si el informe preliminar fuere modificado	07 de octubre de 2025	SECOP II
Expedición de comunicación aceptación de la oferta	07 de octubre de 2025	SECOP II

La modificación no afecta el proceso de selección y mantiene incólume el resto de las reglas establecidas en el pliego de condiciones, así como sus documentos anexos al proceso.

(Original firmado)

ALBERTO MARTINEZ MONTERROSA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Revisó: John Jairo Rodríguez Serrano
Grupo Asesor Legal – SED

Revisó: Luis Guillermo Pacheco Ceballos
Subdirectora Técnico Gestión administrativa – SED

Proyectó: Marcel Mendoza Cedeño
Profesional especializado – SED (E)